

Proceso: Fijación de Cuota Alimentaria
Radicado: 50711-40-89-001-2015-00071-00
Demandante: Adriana Vivas Ortiz.
Demandado: Oscar Alberto Medina.

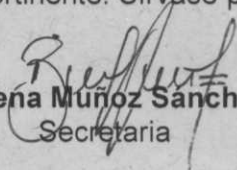
Vista Hermosa (Meta), dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que, mediante memorial del 10 de noviembre de 2023, el señor OSCAR ALBERTO MEDINA solicitó se expidiera a su favor PAZ Y SALVO dentro del presente asunto, de lo cual se corrió traslado a la demandante, quien oportunamente arribó memorial en el que incorporó la actualización de la liquidación del crédito. Igualmente, que, discurrió en silencio el término de traslado de la actualización de la liquidación de crédito.

También se informa que, a la fecha existe en la cuenta judicial de depósitos judiciales de este juzgado y para este proceso, los siguientes títulos judiciales pendientes de pago.

Título judicial	Fecha de constitución	Valor depósito
445500000002148	07-11-2023	\$214.682
445500000002152	29-11-2023	\$214.682

En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO CIVIL N°679 DE 2023

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, este Despacho se **ABSTIENE** de declarar en PAZ Y SALVO al demandado OSCAR ALBERTO MEDINA, quien durante el traslado de la actualización de la liquidación del crédito presentada por la demandante ADRIANA VIVAS ORTIZ, no se pronunció.

Así mismo, al tenor del artículo 446 del Código General del Proceso, el Despacho **MODIFICA** de oficio y **APRUEBA** en los siguientes términos y con corte al 30 de noviembre de 2023, la actualización de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante el 28 de noviembre de 2023, toda vez que, no se tuvieron en cuenta los títulos judiciales pendientes de pago.

CUOTA ALIMENTARIA ORDINARIA MENSUAL					
AÑO	MES	VALOR CUOTA ALIMENTARIA	ABONÓ CUOTA	SALDO MES	TOTAL ADEUDADO AÑO
2022	diciembre	\$ 189.782	\$ 0	\$ 189.782	\$ 189.782
2023	enero	\$ 214.682	\$ 0	\$ 214.682	\$ 1.073.410
	febrero	\$ 214.682	\$ 0	\$ 214.682	
	marzo	\$ 214.682	\$ 0	\$ 214.682	
	abril	\$ 214.682	\$ 0	\$ 214.682	
	mayo	\$ 214.682	\$ 0	\$ 214.682	

Proceso: Fijación de Cuota Alimentaria
Radicado: 50711-40-89-001-2015-00071-00
Demandante: Adriana Vivas Ortiz.
Demandado: Oscar Alberto Medina.

CUOTA ALIMENTARIA ORDINARIA MENSUAL					
AÑO	MES	VALOR CUOTA ALIMENTARIA	ABONÓ CUOTA	SALDO MES	TOTAL ADEUDADO AÑO
	junio	\$ 214.682	\$ 214.682 ¹	\$ 0	
	julio	\$ 214.682	\$ 214.682 ²	\$ 0	
	agosto	\$ 214.682	\$ 214.682 ³	\$ 0	
	septiembre	\$ 214.682	\$ 214.682 ⁴	\$ 0	
	octubre	\$ 214.682	\$ 214.682 ⁵	\$ 0	
	noviembre	\$ 214.682	\$ 214.682 ⁶	\$ 0	
TOTAL		\$ 2.551.284	\$ 1.288.092	\$ 1.263.192	\$ 1.263.192

ÚTILES ESCOLARES AÑO 2023				
VALOR FACTURAS	50% A CARGO DE LA DEMANDANTE	50% A CARGO DEL DEMANDADO	ABONÓ 50% POR PARTE DEL DEMANDADO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR
\$ 797.400	\$ 398.700	\$ 398.700	\$ 0	\$ 398.700

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	
POR CONCEPTO DE CUOTAS ALIMENTARIAS ORDINARIAS MENSUALES CAUSADAS Y DEJADAS DE PAGAR DESDE DICIEMBRE DE 2022 A NOVIEMBRE DE 2023	\$1.263.192
POR CONCEPTO DEL 50% DE LOS ÚTILES ESCOLARES AÑO 2023	\$398.700
TOTAL ADEUDADO	\$ 1.661.892

Finalmente, se **ORDENA LA ENTREGA** de los títulos 445500000002148 y 445500000002152, y de los títulos judiciales que en adelante se depositen en la cuenta de depósitos judiciales de este juzgado, en virtud de la medida cautelar decretada en AUTO CIVIL N°270 DEL 26 DE ABRIL DE 2023, a favor de la señora ADRIANA VIVAS ORTIZ, identificada con C.C. N°1.012.336.171.

Por Secretaría **ELABÓRENSE** las respectivas órdenes de pago en el portal web de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia S.A.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

ARIEL IVÁN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 067 de fecha 19 de dic de 2023.
Lorena Muñoz Sánchez
Secretaría

¹ Título judicial 445500000002107
² Título judicial 445500000002115
³ Título judicial 445500000002123
⁴ Título judicial 445500000002134
⁵ Título judicial 445500000002148
⁶ Título judicial 445500000002152